

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

497 *Resolución de 18 de diciembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, letras de identificación R-T2015, para ser utilizado por Paccar Financial España, SLU.*

Accediendo a lo solicitado por don Gregorio Vicente Romano Terradez, en representación de «Paccar Financial España, S.L.U.», con domicilio social en San Fernando de Henares, Madrid, y con código de identificación fiscal B-83025700.

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 8 de septiembre de 2015, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, con letras de identificación «R- T2015».

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.

Que el Notario adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, con letras de identificación «R- T2015», para ser utilizado por la entidad «Paccar Financial España, S.L.U.».

2.º Disponer que se haga constar la fecha de esta Resolución.

Madrid, 18 de diciembre de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.